

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 71 -2009-C/ CPP

San Miguel de Piura, 04 de marzo de 2009

Vista, el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 20 de enero de 2009; y:

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo de 2009 se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo de 2009, con la observación de la regidora Martha Cajas de Velarde respecto a que en su intervención había precisado que el inicio de las gestiones para declarar en emergencia la limpieza pública, se habían producido desde el mes de diciembre de 2007 y con la abstención del regidor Julio Flores Gandelman, se acordó aprobar el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 20 de enero de 2009;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 20 de enero de 2009, con la observación de la regidora Martha Cajas de Velarde respecto a que en su intervención había precisado que el inicio de las gestiones para declarar en emergencia la limpieza pública, se habían producido desde el mes de diciembre de 2007, y con la abstención del regidor Julio Flores Gandelman.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

Yrma Sobrino Barrientos
Yrma Sobrino Barrientos
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia autentica del original que he tenido a la vista y con el cual he connotado

05 MAR 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

